Nicolas Zepeda, que abra diez y ocho años, que enseñe, enseñe
a Maria pacifica una, Licdo de la Cr. D. Joseph Vazquez, hija
de Juan Blanco, Cosario, que cada año sea obligado a dar
seis misas. Sobre si El Bachiller Juan Bautista Cerón, Cura
rector de Sabi. Saque de la Cofradia. un. g. Rq. de oblc años.

fr. Juan de Malhuenda

Luis Gonzalez Vº de Bracamonte. Biuda del Licenciado de
Jeu biuda de Pedro. Garcia. Ynga para el Palacio de la merced
Gualquiera de Juan Fernandez Ramirez Vecino de Sevilla de
Burbago; Labra para que de ella de el fiel Domingo Gonzalez

Costumbre

La renta es diez mil, ciento, y quince maravedis
que estan aprendados los bienes de los fundadores. es de diez mil, ciento
Patronato del dicho fundador. es de diez mil, ciento
quince maravedis poco mas o menos de renta de el
Palacio para que todos los años se digan
Misas conforme a las cargas, que tienen dotadas Rq.

Item al Cura de Sabi que diga cada año
Ciento y veinte y quatro misas Rq. y dize que ha mas de
Rebajado de lo que tienen, quarenta y quatro misas
Dei, que tiene el Vicario de la Villa de Sabi
ros. y el otro al Cura de Sabi cada año de misas Rq.

Lxb. 24 Veinte y quatro mis, que rebajados de los ciento, y nueve
3 za agosto, y veinte y quatro que se deben dar al Comunidad
L 95 Da año ciento, noventa y cinco Rq. que se dan del hospi
pago. a año el Sr. Gar del Padron. Salario fuera

fr. Juan de Malhuenda

Tomo el habito en este convento fray Luis castillo, natural de la Bolla
a quinze. de mayo del año de 1553. y dio la profesion. el
padre fray angel Almorin y siendo guardian en el dicho convento.

Tomo el habito fray Luys de sant Myn en este convento a xxvij de
Junio del año de 1553. y dio la profesion el dicho padre fray
angel mandado Rq. y.

Pago Al de Riaza como el Sabio en el año de 60 y

Cofradia

La Cofradia, que erigio la Señora D. Ynes de la
Concepcion, que tiene en el Convento de la Sr. D. Dios.

Dize en el Convento de la Sr. D. Dios.

La Cofradia, que fundo el Sr. Andres del Pozo, y la Sra. Da
Catalina Hernandez su muger en Sabiote en la Yglesia mayor. Hay
en ella en cada un año Cofradias de ambos Sexos y Cargados
Una en las Pascuas de Resurreccion, otra de S. Domingo, otra del mes
Una en Pentecostes, otra del Angel Sebastian, que en cada
Una de estas Cofradias hay un Cargado sobre si repartidos
cada uno de ellos pregunta Rmdo. y el Sacristan de Sabiote
pregunta Rmdo. y el Sacristan. Y los Cargados
Son quatro de ellos quatro Cofradias, que hacen
Dos segun dicho es. y estos quatro Cargados
Cada uno de ellos da quatro Reales, que hacen
Diez y seis Reales, que Suma D. Rec. de Cofradias, que hacen ——— 5 2
Dos segun dicho es. D. Maravedis, y no se dize mas

La Cofradia, que fundo Sra. Da Dionisia de Salcedo en
Un Aniversario de misas, y Vigilias de la Vigilia de Nuestra
Señora a. S. Isidro, con Nueve Cargos cargado, como las Vigilias
y misas. y Rezadas por dicho Aniversario Dos. Reales ——— L 2